



ACOGE LICENCIA MÉDICA SR. CESAR
GREZ LEPEZ, JEFE ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE
CHILLAN VIEJO

DECRETO SALUD N° 2043.-

CHILLAN VIEJO, 29 de septiembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroga.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Don **CESAR GREZ LEPEZ**, con fecha 29.09.2011 por 04 días, emitida por el Dr. Ricardo Blacud Serrano.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 2-25958265 de fecha 28 de septiembre del presente año, a **CESAR GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por los días 28 de septiembre al 01 de octubre de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/FFV/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.



HECTOR ASENJO ACUÑA
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL